

# EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.



AÑO I.

Luarca 9 de Octubre de 1890.

NÚM. 2.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA.

En Luarca, un trimestre . . . . .	Pesetas	1.50
"    "    un semestre . . . . .		2.50
"    "    un año . . . . .		5.00
En la Península, un trimestre . . . . .		2.00
"    "    un semestre . . . . .		3.50
"    "    un año . . . . .		6.00

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA ZAPATERÍA NÚM. 2.

TODA LA CORRESPONDENCIA

DIRÍJASE AL DIRECTOR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ULTRAMAR.

Un semestre . . . . .	Pesetas	8.00
Un año . . . . .		15.00

Anuncios, á precios convencionales.  
Comunicados, á peseta la línea.

## EL PUERTO DE GIJÓN.

Jamás nos hemos explicado lo que acontece con el puerto de Gijón.

Gijón es un pueblo laborioso y floreciente, gracias á la iniciativa de sus hijos que han creado industrias y grandes capitales por medio de la actividad y del trabajo.

A persona alguna provista de sentido común se le puede ocurrir que el Estado tiene el derecho de abandonar al pueblo que llegó á tal situación de prosperidad, negándole el puerto que necesita para el comercio.

Y sin embargo, hay quien sostiene que en Gijón no se debe hacer obra alguna para ensanchar el puerto. Es más, esta es la ley aprobada recientemente por las Cortes, á instancia del Diputado Conde de Revillagigedo.

Lo que este señor quiere se reduce á lo siguiente:

El pueblo de Gijón y todo lo que en el hay de industria y de comercio deben ser condenados á muerte, porque condenar á muerte es negar á un pueblo fabril y comercial los medios de comunicación inmediatos y necesarios para la exportación.

En cambio, débese edificar un Gijón nuevo en las rocas abruptas del Musel, para sustituir al Gijón actual, y allí es donde debe ser construido el puerto.

Es decir, que el Conde de Revillagigedo, sin saberlo por supuesto, quiere en pequeño imitar á Nerón cuando ordenaba destruir á Roma por medio del incendio.

¿Por qué no ordena el Conde que sea reducido á cenizas el pueblo de su nacimiento? Así habrían desaparecido muchas dificultades, para realizar su pensamiento de la edificación del nuevo Gijón en el Musel

¿Es necesario un puerto comercial y de refugio en la parte central de nuestra provincia, y para ese objeto reúne la costa de Torres condiciones de superioridad sobre el resto de la costa central asturiana?

Pues constrúyase en buenhora ese puerto, sumando para ello el esfuerzo de todas las personas influyentes de Asturias.

Pero no se niegue á Gijón, por que no puede negarse á un pueblo trabajador y rico, la ampliación de su puerto, en condiciones de capacidad para buques de gran tonelaje.

Esto, repetimos que se le ocurriría al más ignorante labriego, sin que nos expliquemos como se oculta á la mirada viva y penetrante del Sr. Conde.

¿Quién puede desear que las obras del puerto de Gijón no se prosigan y queden para siempre los muelles en la situación en que hoy se encuentran?

Solamente quien pretende explotar el *statu quo*, sabiendo que la construcción del Musel va para muy largo; pero jamás el Conde de Revillagigedo, á no ser que se encuentre enfermo, qué diría el actual ministro de la Gobernación.

Con sorpresa hemos leído en los periódicos, no hace muchos días, que unas veces el Conde de Revillagigedo, y otras, esto es lo más grave, el Sr. Pidal, han abogado dentro

del mismo Gijón, en medio de sus habitantes, á la vista de aquellos que labraron su fortuna á costa de privaciones y vigiliadas, por la solución del Musel, por la solución intransigente, cuyo objetivo es convertir la hermosa villa en villorrio olvidado compuesto de ruinosas casas, resto de antiguo bienestar.

Y los gijoneses han escuchado en profundo silencio estos gritos del combate que contra ellos se libra con malsana intención.

No escitamos á los gijoneses á que contesten á la afrenta con la afrenta. Sólo les indicamos el amplio y pacífico camino de su redención.

Disponen los gijoneses, como todos los españoles, del medio legal de expresión de su voluntad por medio del sufragio que á nadie se niega.

Pues bien, si es indudable que los apagadoristas son los más, ¿por qué no arrojan del Municipio á los partidarios de la destrucción del pueblo de Gijón; por qué no les niegan su representación en la provincia; por qué no les niegan su representación en las Cortes?

¿Están los gijoneses dispuestos á emprender esta campaña? Si lo están, darán muestras de que son un pueblo viril, digno de la consideración de propios y extraños, y su voluntad será respetada por el Gobierno.

Si no lo están; si dejan correr las cosas por el sendero trazado por los Revillagigedo y Pidal, ¡ah! entonces la destrucción del pueblo de Gijón, condenado á no tener puerto, á vivir en la agonía, será un castigo que la providencia les imponga como bien merecido.

No callarán los gijoneses, no. Impondrán el Apagador sin perjuicio ó con perjuicio del Musel; y á quien en tierra extraña ha predicado este verano en contra de los intereses del pueblo, le dirán:

«Vaya usted á arreglar su casa, y no se meta en la ajena. Apártese del camino que sigue y de las jentes que le rodean, porque ese es camino de perdición y las tales jentes viven en la impura atmósfera de las intrigas menudas que conducen derechamente á las sombrías venganzas del serrallo»

## Castelar, Celleruelo y los liberales.

Días pasados preguntaba con avidéz el señor Castelar á otro hombre político cual es la situación electoral de la provincia de Oviedo.

En lo que mostró más interés el gran tribuno fué en conocer la actitud del Sr. Celleruelo, su correligionario.

Al saber D. Emilio que el Sr. Celleruelo vé solo por los ojos de Pidal, del que lo espera todo, el elocuente orador entre desdeñoso é irritado, pronunció algunos adjetivos que no nos atrevemos á repetir por que no favorecen al Sr. Celleruelo.

Castelar, lo mismo que Sagasta, Lopez, Dominguez, Alonso Martinez, Montero Rios y los demás prohombres del partido liberal, quieren que los liberales muestren su virilidad en la próxima campaña electoral, venciendo con sus fuerzas propias.

No quieren contubernios que deshonoran,

ni actas obtenidas por medio del compadrazgo.

Por esos medios de las humillaciones y del compadrazgo no llegaría al Congreso una oposición liberal enérgica, con fé en sus convicciones, sinó una oposición asalariada por el Gobierno.

Los jefes del partido liberal rechazan unánimes las componendas de los liberales con el Gobierno para obtener actas, y la conducta de los hombres de su partido que prestan sus fuerzas al Gobierno para dar el triunfo á los candidatos conservadores en frente de liberales probados.

## APERITIVOS.

Hablábase en Madrid esta primavera de la posibilidad de un Ministerio intermedio, en el cual preponderarían los elementos de Martos y Romero Robledo.

Comentando la noticia y la anomalía de que con esta solución se desairase á dos partidos organizados, el liberal y el conservador, que representan lo opinión monárquica del país, exclamaba un andaluz, muy chistoso por cierto:

Eso no puede ser. Podrán ganar la batalla los liberales ó los conservadores, pero Romero y Martos jamás.

Eso sería lo mismo que si estando frente á frente dos grandes ejércitos, se levantara una partida latro-facciosa y cobrara las contribuciones á la nación ocupada por los beligerantes.

Pues eso mismo sucedería en el distrito de Luarca en el caso de que triunfase—que no triunfará—la candidatura del Sr. Marqués de Santa Cruz de Marcenado,

En Luarca hay dos agrupaciones poderosas ambas pertenecientes al partido liberal. La que sigue al Sr. Suarez Inclan y la que acaudilla el Sr. Olavarrieta.

El triunfo podrá ser de la una ó de la otra, pero de la partida facciosa..... cá....

Ante todo, el distrito de Luarca es liberal y liberales han de ser sus representantes. Sépalo D. Alejandro Pidal.

Bastantes disgustos proporcionan las excisiones entre dos bandos, para que se trate de organizar un tercero, con objeto de sembrar más zizaña y ensanchar distancias que deben desaparecer.

Luarca y su distrito pueden conseguir grandes mejoras y el desarrollo de sus intereses materiales, si los antagonismos se borran y todos trabajan por el bien común, sin tener que estar atentos á los golpes del adversario.

Imitando á los ingleses, D. Alejandro quiere hacer de Luarca una factoría mestiza.

Para él, los luarqueses debemos ser lo que nuestros arrogantes vecinos los descendientes de Viriato son para la rubia Albión.

Tiene decidido, por lo visto, utilizarnos para sus fines de cacique, dando después ó antes un puntapié á quien bien le sirve.

Así es que, sabiendo que aquí no tiene un elector, busca á Olavarrieta y le dice: «apóyame pero sin tener derecho á pedirme nada.» Y añadió en cierta ocasión «Marqués de Santa Cruz, aquí tienes á Olavarrieta, el cual queda desde luego á tus órdenes.»

Esto, exaspera y enardece el ánimo á la persona más prudente y de carácter más apacible.

Nosotros, á fuer de adversarios leales, aconsejamos al Sr. Olavarrieta que no sufra semejante humillación, que sería el término más deslucido de una vida política honrada.

Si el Sr. Pidal quiere utilizar las fuerzas del

Sr. Olavarrieta en Luarca, apoye la candidatura del Sr. Olavarrieta para Diputado á Cortes.

¿Es acaso Olavarrieta menos que Celleruelo y San Miguel, para que estos dos últimos sean apoyados por Pidal y á Olavarrieta se le quiera reducir á comparsa de zarzuela bufa?

Y siguen las humillaciones.

D. Ventura Olavarrieta pidió que fuese aceptada la candidatura de su hermano político don Delfín Blanco para Diputado provincial.

Mal pedido, porque tenía derecho para exigirlo.

Pues bien, Pidal le contestó: eso es mucho pedir, no puedo acceder de ninguna manera, porque la candidatura para diputados provinciales está formada y no se puede tocar ya en ella. ¡Vaya unas exigencias, dijo por lo bajo el gran mestizo, que trae aquí este pobre hombre!

Histórico. Nadie podrá desmentirnos.

Y á todo esto no ha pasado por las mientes de D. Alejandro inspirarse en la voluntad del cuerpo electoral de Luarca para formar sus candidaturas.

Hace bien. ¿Para qué necesita consultar la opinión pública?

Para nada. Si los luarqueses y D. Ventura no obedecemos como mansos corderos, decidirá darnos cargas de caballería.

Como aquellas, que al decir de las jentes, dieron años atrás los mestizos á los torenistas, por medio de la Guardia civil de Oviedo, y León, para garantizar la verdad electoral.

No hay más que un inconveniente y es que los luarqueses no doblamos la cerviz con facilidad.

Si no sabe D. Alejandro como somos, puede dar una vuelta por Luarca, en tiempos de elecciones, y..... nos conocerá.

D. Alejandro cree que los de Luarca nos chupamos el dedo.

¿No se le ha ocurrido al buen señor, según se dicen con gran reserva ciertos incautos, ofrecer á D. Ventura la cuarta Senaduría por Asturias?

Ofrecer es, puesto que habrá que crear esa cuarta Senaduría, por que hasta ahora la provincia no elige más que tres Senadores, con arreglo á la Constitución.

Vamos, se reformará la Constitución para cumplir este ofrecimiento.

Al concluir el año de 1885, un personaje conservador se lamentaba hablando con el Sr. Cánovas del Castillo, de la disidencia producida por Romero Robledo, que había abandonado las banderas con cien diputados de la mayoría.

—No se apesadumbre usted, dijo D. Antonio. Eso no es una disidencia, es una purga.

En la actualidad, según opinión del Sr. Silveira y de otros prohombres conservadores, está haciendo falta otra purga al partido conservador.

¿Qué opina usted, D. Alejandro?

### El congreso católico á otro lo de Pidal.

Está visto que D. Alejandro tiene la desgracia de promover conflictos en todas partes.

Vease la clase del *jaleo* integrista-mestizo que se *bañó* actualmente en Zaragoza.

Dice nuestro colega el *Imparcial*.

Zaragoza 4. (11.55 noche.)

Acaban de llegar á esta el obispo de Palencia y el Sr. Nocedal.

Los integristas han visitado á éste y manifestándole el disgusto con que habían visto que en el programa de las sesiones del Congreso Católico figuren los trabajos de los Sres. Rivas, Fernández Velasco, magistral de Vitoria, Coll, Astrell, Acillona, Gil Robles y Pío Mereka, todos pertenecientes á la fracción del Sr. Pidal.

Como los discursos han de pronunciarse por personas pertenecientes en su mayoría al elemento pidalino, quieren los integristas protestar contra la organización del programa, para lo cual el obispo de Osma antes de empezar la sesión presentará la cuestión previa pidiendo explicaciones.

En el caso de no ser estas satisfactorias para los integristas, estos abandonarían el local renunciando los Sres. Sardá, Salvany, y Orti y Lara, únicos integristas que figuran en el programa como lectores de discursos.

El Sr. Nocedal visitará mañana al Sr. Benavides y telegrafiará al Nuncio en caso de que la resolución del presidente no resuelva el conflicto.

Me dicen que á la protesta de los integristas se adherirán los obispos de Osma, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Habana, Málaga y Calahorra.

No es posible prever el resultado del conflicto.

Si los pidalinos quieren conjurarlo tendrán que aumentar el número de las sesiones para que lean sus trabajos los integristas; si se oponen, me han asegurado que habrá escándalo mañana.

El cardenal Benavides ha dado permiso al obispo de Barcelona para que lea un discurso sobre el patronato de clase.

Dícese que el Sr. Pidal llegará mañana.

Los nocedalinos no se manifiestan dispuestos á ceder, alegando que sus trabajos obtuvieron en tiempo oportuno la aprobación de la Junta central.

Nos sorprende que entre los actores pidalinos encargados de pronunciar ó leer discursos en Zaragoza no figuren los mestizos Celleruelo y Teverga.

Y hasta el mismo D. Ventura.

### LAS ESCUELAS DE LUARCA.

Hé aquí el informe emitido por la Comisión provincial en el expediente de subvención para las escuelas de esta villa:

Sr. Gobernador civil de la provincia.

Setiembre 26 de 1890.

Visto el expediente y proyecto que V. S. remite á informe, instruido á instancia del Ayuntamiento de Valdés, en solicitud de subvención del Estado para construir una escuela para niños de ambos sexos, en la villa de Luarca.

Visto cuanto resulta del expediente.

Vistos los arts. 12, 13 y 14 del Real decreto de 5 de Octubre de 1883.

Considerando que el expediente en solicitud de subvención se ha instruido con arreglo á lo que dispone el art. 14 del mencionado Real decreto.

Considerando que el Ayuntamiento de Valdés ha cubierto puntualmente todas las atenciones de primera enseñanza, relativas al pago de haberes á los maestros y al de alquileres y material de las escuelas del concejo.

Considerando que acredita por certificaciones que se acompañan al expediente, haber invertido desde el año económico de 1883-84 hasta el de 1889-90, más del doce por ciento de su presupuesto de ingresos para sostenimiento de la enseñanza.

Considerando que el Ayuntamiento de Valdés no ha introducido rebaja alguna en los gastos de primera enseñanza durante los últimos cinco años, antes por el contrario, justifica un aumento de más del dos por ciento anual de dichos gastos, durante igual período.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 23 del corriente, acordó informar á V. S., que el Ayuntamiento de Valdés es acreedor á la subvención del setenta y cinco por ciento que solicita para la construcción de un nuevo edificio-escuela para la villa.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. á los efectos oportunos, con devolución del expediente.

¿Y como andamos de perito que tase el solar donde ha de emplazarse el edificio?

¿Se nombró por el Ayuntamiento y se manifestó al Gobierno civil el nombre del designado?

### SUETOS

Continúan en el misterio los planes del actual Ayuntamiento.

Y cuidado, que es difícil averiguarlo, si es que tiene algún plan convenientemente estudiado y se halla dispuesto á desarrollarlo.

La generalidad cree que el Ayuntamiento es una sola persona, y que los demás concejales son unos buenos *ciudadanos* que no se enteran de nada ni hacen otra cosa que aprobar lo que aquella ejecuta ó dispone.

Apostamos á que no hay ninguno que conocer oficialmente la obra que el Alcalde está dirigiendo en la calle de los Caleros, y la haya aprobado.

El Alcalde se encontró con algunas pesetas, consignadas en el presupuesto para hacer allí algunas reformas y las está llevando á cabo como Dios le dá á entender.

A los concejales, cada ocho ó quince días les dará cuenta de la lista de jornales que según Llanos es preciso satisfacer; la aprobarán, acordarán el pago y vamos andando.

Otra cosa sería si entre los *veintitres* concejales que corresponden á este municipio, se hubiesen nombrado *dos ó tres* de oposición, ó por lo menos neutrales, que se distinguieran por su sensatez para posponer la pasión política ante las me-

joras locales y que conocieran lo que debe ser una buena administración.

Tan insignificante minoría no podría entorpecer los compromisos políticos del actual Ayuntamiento, y entonces no se diría de él que pretende sustraer sus actos á las miradas del público.

En el Ayuntamiento inclanista había ocho concejales de oposición, que eran los más significados entre los amigos del Sr. Olavarrieta.

¿Por qué al constituirlo recientemente todos los nombramientos recayeron en favor de los amigos del Sr. Olavarrieta, excluyendo por completo á los del Sr. Inclan?

Y volviendo á ocuparnos de la reforma de la calle de los Caleros ó del ensanche de la Alameda ó de encauzamiento del río, que las tres cosas debieran tenerse en cuenta simultáneamente a realizarla, no podemos menos de manifestar nuestra conformidad á las observaciones que con este motivo se le ocurren á un colega local, escrita sin duda por persona muy competente y muy conocedora de nuestra villa.

Resulta según la opinión aludida, que la obra, técnicamente considerada, es un *buñuelo*, y según la nuestra, como acto administrativo se parece á un *chanchullo*, aunque desde luego afirmamos que no lo es.

Las demás obras que se hallaban en ejecución siguen suspendidas, con grave perjuicio de los que tienen sus propiedades próximas á ellas.

Es decir, todas no, la calle de la Esperanza y algunas otras por el estilo.

Por cierto que los que viven en dicha calle, ó tienen que transitar por ella, ó les dejaron sus fincas en abertal, van á estar divertidos en cuanto empiece la temporada de lluvias, que será pronto, si *Noherlesoom* no dispone otra cosa.

Afortunadamente con los desmontes y rellenos que allí se hicieron, aquello será un canal y los vecinos nos proporcionarán gratuitamente el bonito espectáculo de verles salir y entrar en su casa, embarcados.

Cuidado que es habilidad convertir la parte más alta de nuestro pueblo en un canal veneciano!

Y en tales condiciones, bien puede dejarse la calle como está hoy.

Por que entre otras ventajas, produce la de no pagar al contratista, toda vez que no están terminados los trabajos.

Y el muy tunante que va contando á la Alcaldía que el remate se hizo por unidades de obra y pidiendo que estas se midan y se le paguen según el precio de subasta!

Que espere; y si para ejecutar lo hecho tuvo que adelantar dinero, quizás buscarlo á préstamo y está pagando interés por él, que se fastidie.

¡Bien, bravísimo, Sr. Alcalde! ¡Y viva la libertad y Venecia y el crédito municipal!!!

La conducta del Ayuntamiento no tiene explicación posible, en cuanto se refiere á las mejoras comenzadas por el anterior y que no pudo terminar por el cambio que ha sobrevenido, funestísimo en primer término para los intereses del concejo.

Dijose cuando se suspendieron dichas mejoras, que había defectos en los expedientes.

Así se pretendió calmar la unánime protesta que salía de los labios de los luarqueses; pero bien pronto se conoció que esta *salida* era una disculpa pueril, inventada para realizar actos indefendibles.

Los expedientes de todas las obras suspendidas, constan todos de las mismas formalidades.

¿Por qué se prosiguieron unas, como el camino de Raicedo y se paralizaron otras como la calle de la Esperanza?

¿Es que al Alcalde le interesa más el primero que la segunda?

Bien sabemos que el actual Alcalde es muy escrupuloso y entendido en materia de expedientes.

Para convencerse de esto, bastará comparar los que el *instruyó* para hacer el camino de la Garita, arreglo de la calle de la Iglesia y para el muro que está levantando en la calle de los Caleros, y compararlos con los de su antecesor señor Portal.

En ninguna de las obrascitadas del Sr. Reguera existió proyecto, ni por tanto aprobación previa de parte del Ayuntamiento, ni subasta, á pesar de la cantidad que en cada una se gastó.

En cambio al Sr. Portal le preocupaban todas estas cosas y las llevaba á efecto, sin contar que un día había de venir el Sr. Reguera á señalar defectos, aún después de cumplidas tales formalidades.

Y todavía lo más raro del caso, es que quien exige tanto á los demás se crea relevado de todo. ¿Existe algún expediente relativo á las obras de los Caleros? No.

Pues entonces ¿á que hacer esos *remilgos*?

Y conste que el Ayuntamiento anterior no era enemigo de esta reforma; pero bien estudiada.

Prueba de ello es que la había previsto en sus presupuestos, incluyendo una cantidad para comenzarla.

No queremos ocuparnos hoy de lo acordado, respecto al puente del Crucero, que ha sido la... atrocidad más grande que ha podido hacerse.

Otro día, y con mayor extensión que la que corresponde á un suelto, trataremos este asunto.

Basta á nuestro propósito decir ahora que el conojo de Valdés, bajo la dirección de los que hoy administran sus intereses, gastó más de tres mil pesetas, para no tener un puente que estaba contratado en cinco mil y se encuentra en situación de que todavía tengan derecho á pedirle dinero por este concepto.

La destrucción de las obras ejecutadas en este puente y la paralización de las demás á que nos venimos refiriendo, la explican otros, afirmando que se carece de recursos para continuarlas.

Tampoco esto debe de ser exacto, porque con posterioridad se emprendieron otras nuevas y por Administración, que siempre son más costosas.

Con una particularidad, según nuestros informes, que es curiosísima.

El Sr. Alcalde solicitó del Gobernador que para estas obras nuevas se le releve de la obligación de sacarlas á subasta.

Que es tanto como solicitar del Gobernador que revoque un Real decreto dictado recientemente.

Días pasados hemos estado observando la operación que unos cuantos trabajadores hacían en el banco que el río de este puerto fué formando en la parte en donde el muelle hace la curva más rápida, ó sea frente á la fábrica.

De dicha operación, lo único que puede esperarse, y esto se lo advertimos al Sr. Ayudante de obras públicas, es que todo resulte completamente inútil, pues antes de quince días, las olas que suben al río, durante las mareas vuelven á arrastrar el escombros hacia el cauce ó sea el canal por donde suben los buques para el Muelle viejo.

Lo que debiera hacer dicho Sr. Ayudante, era pasar una comunicación al de Marina, para que esté ordenado, que todo buque que tome lastre en este puerto, lo haga en dicho punto.

Esas pesetas que hay en el presupuesto para tales gastos se pueden aplicar á trabajos de más lucimiento y duración.

Hemos oído quejarse de la calidad de la carne que se expende en las tabajerías, culpando al Síndico é Inspector de carnes, por consentir el degüello de reses por castrar, viejas y flacas.

Póngase coto á abusos de esta clase, pues la calidad de los alimentos influye decisivamente en el estado de la salud pública.

En la noche del lunes falleció la niña Rosita Cascos, hija única de nuestro apreciable amigo D. César Alvarez Cascos y su distinguida señora Doña Juliana Aznar.

Era la alegría de aquel hogar formado por el amor y en el desconsuelo de los padres tomamos parte como buenos amigos, que antes participamos de sus satisfacciones.

Consúeleles la idea de que está en el cielo.

Muchas personas de esta villa á quienes por inadvertencia el jueves último no se mandó nuestro periódico, han querido comprarlo en la Redacción, y otras esperaban que se vendiese para adquirirlo.

Debemos, hacer presente al público, que EL DISTRITO sólo se sirve mediante suscripción, y los que deseen que se les mande deben manifes-

tarlo á la Administración del mismo, calle de la Zapatería, núm. 2.

Nuestro particular amigo D. José de Llano Florez, Alcalde de Cangas de Tineo, ejecutando un acuerdo de aquella Corporación municipal, encargó una estatua en bronce, que se colocará en un punto céntrico de dicha villa, para perpetuar la memoria del ilustre hombre público Sr. Conde de Toreno.

Encontramos acertadísima la resolución del Ayuntamiento de Cangas, honrando la memoria del que desde el comienzo de su vida pública fué sin interrupción representante en Cortes de aquel distrito y á quien tanto debe toda la provincia y particularmente el Occidente de Asturias.

La disidencia entre los conservadores de Asturias continúa como si aun viviera el malogrado Conde de Toreno.

Creyóse en los primeros momentos que el Sr. Pidal dominaría su carácter intransigente é inoperativo, atendiendo por igual á las dos ramas del partido; y al observar los antiguos torenistas la preterición sistemática á que se les relega y principalmente á los que habían merecido la mayor distinción y aprecio de su difunto Jefe, recobran su libertad de acción y rechazan la jefatura que una prematura desgracia ha impuesto en la provincia.

El Sr. Pidal, sin tener en cuenta para nada la voluntad de los distritos, como si estos no tuvieran afecciones dignas de respeto, ni idea de la representación que más conviene á sus intereses, aún confiriéndole á hombres significados del partido conservador, hizo un *encasillado*, adjudicando los distritos de la provincia á sus amigos, como se reparten castañas en un *amagüesto*.

Elementos conservadores de gran valía, que tienen su asiento en la parte Oriental de la provincia, se reunieron en Infiesto y acordaron sostener en este distrito la candidatura para Diputado á Cortes, de D. José Gomez Pelayo, exdiputado provincial y conservador independiente, sin reconocer y acatar jefatura alguna en la provincia.

Aplaudimos su conducta, digna y levantada, por cuanto rechaza el *caciquismo*, tanto más repugnante cuanto más proceda de lo alto.

Y allí con seguridad desciende de algún campanario.

Los conservadores de Tineo que se distinguieron siempre por su adhesión al Sr. Conde de Toreno, se encuentran condenados por Pidal á oposición perpétua.

El candidato oficial es decir, el que acepta D. Alejandro, es el Sr. Sanchez Campomanes, reformista sinó *evolucio* recientemente, y que durante el mando del Sr. Sagasta había obtenido también el apoyo del Gobierno.

Que los liberales, triunfen con las fuerzas de su partido nos alegrará mucho.

Que luchen ayudados por los elementos afines, sin entrar en mistificaciones ni componendas, nos parece correcto.

Que los distritos se opongan á ser dóciles instrumentos de nadie y menos de Pidal, es digno de aplauso.

Por eso censuramos la conducta del Coronel y la del exministro de Fomento.

Pero el Sr. Sanchez Campomanes que creyó haber resuelto el problema de su candidatura yendo á la *Meca*, se encuentra ahora, y lo celebramos, con que los conservadores de Tineo han acordado reunir un fondo para gastos electorales y acudir al jefe del partido pidiéndole un candidato ministerial, y buscarlo ellos si aquel no lo designa.

De modo, Coronel, que después de pactar con su adversario, acto impropio de un militar, hay sin embargo que desenvainar el sable y conquistar el distrito.

Para esto no valía la pena ir á la *Meca*.

Un periódico de Madrid, "El Liberal," al dar cuenta del *encasillado* de esta provincia ó sea del reparto que de los distritos hace el Sr. Pidal, dice que por el de Castropol se presenta D. Bernardo Carvajal y Trelles, *fusionista*.

Eso era antes de venir de Filipinas, en donde desempeñó un alto puesto, para el que fué nombrado por un Gobierno liberal.

Ahora, y este milagro no se atribuye á los frailes, es conservador y *mestizo* é íntimo de don Alejandro.

Como que cada quince días hace un viaje á la *Meca*, pasando por el Gobierno civil, y en ambos sitios pretende arreglar las cosas de Occidente. ¿Ya le arreglará á él el Conde de Maceda!

## GRADO Y CUDILLERO.

Como recordarán nuestros lectores, en nuestro número anterior hicimos constar que el Ministro de la Gobernación se negó á suspender estos dos Ayuntamientos, por no haber méritos que justificasen tal medida.

Recordarán también nuestros lectores que referimos el hecho de que el Sr. Pidal, disgustado por la negativa del Sr. Silveira, llevó los expedientes á la Audiencia de Oviedo, en demanda del procesamiento de los dos Ayuntamientos declarados inocentes por el Ministro de la Gobernación.

Pues bien, ha llegado á nuestra noticia que el Fiscal de la Audiencia, Sr. Torre Murquiz, emitió informe proponiendo que se abra proceso contra los Ayuntamientos de Grado y Cudillero.

Damos la noticia como ha llegado hasta nosotros, sin adornarla de comentarios.

Aconsejamos á los dignos miembros que componen dichos Ayuntamientos, que no se intimiden y que busquen la luz que les ha de favorecer.

A su disposición tienen las columnas de "El Distrito," y no les han de faltar las de otros periódicos de mayor circulación é importancia.

Por medio de la publicidad se consigue el fallo de la opinión de los ciudadanos; y un veredicto absolutorio de esta clase satisface por completo al hombre honrado.

Adelante, sin desmayar.—Después de estos tiempos ominosos de Pidal, vendrán otros, y entonces recibirá su merecido este hombre funesto.

Y esos tiempos vendrán antes de los que él y *adlatere* esperan.

Con este asunto de los Ayuntamientos de Grado y Cudillero tiene relación una carta que, según se dice, ha escrito el Conde de Revillagigedo al Juez de Valdeorras, Sr. Rodriguez Lacin, ofreciéndole el Juzgado de Pravia.

Sin duda el Juez actual no es madera ductil para procesar Ayuntamientos y es menester buscar otro.

De modo que el trabajo comenzará por la traslación del Juez de Pravia.

Presenciamos el espectáculo, cuyo programa ya es conocido.

Pidal querrá hacer con los Ayuntamientos de Grado y Cudillero lo que hizo con la Diputación torenista, á la que persiguió criminalmente por el delito de haber gastado dos mil pesetas en un coche para acompañar al Rey cuando vino á Asturias.

Era forzoso perseguir á esa Diputación por ser adicta en su mayoría al Sr. Conde de Toreno, y esa Diputación fué sometida á los tribunales á instancia de Pidal, después de cometer éste con los diputados, el acto sin nombre, de calificarlos de *malversadores de fondos provinciales*, en la Real orden que publicó la "Gaceta de Madrid."

Entre los *malversadores* estaban el honrado diputado liberal D. Delfin Blanco, á quien todos nuestros lectores conocen y D. Antonio Cabanilles presidente de la Corporación y por ende *mestizo*.

Lo que quiso y consiguió entonces Pidal fué tener apartados de la Diputación á aquellos diputados durante dos años.

Esto mismo quiere hacer ahora con los Alcaldes y concejales de Grado y Cudillero.

Veremos si lo consigue.

Han sido destinados al cuadro de reclutamiento de esta zona militar los señores capitanes don Javier Fernández, D. José Rodriguez Fernández y el Teniente Coronel D. Antonio Diaz y al 8.º depósito de Cazadores, el capitán D. Gerardo Alonso.

Agradecemos á nuestros colegas las frases con que atentamente han correspondido á nuestro saludo y muy particularmente quedamos reconocidos á aquellos que desde luego establecieron el cambio.

Luarca: Imp. de Rollán y Comp.

# EL SIGLO, PORTAL.

CASA FUNDADA EN 1796.

*En este acreditado almacén de tejidos, quincalla y paquetería, el más antiguo de esta villa, se recibió el surtido propio de la estación en todos los artículos de su ramo y especialmente de paños, pañuelos de seda, sombreros, paraguas, quitasoles, sombrillas, zapatos, zapatillas, cintas, etc., etc., todo á precios sin competencia posible, como se demostrará con solo examinar los géneros.*

*Objetos de escritorio, tinta de copiar y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuela, blancos y rayados en todos tamaños y formas.*

*Trajes de paño hechos á la medida, desde 22 pesetas en adelante.*

*Se ha recibido un completo y variado surtido de toquillas y mantonería propios de la próxima estación de invierno.*

*Géneros de ocasión, á precios baratísimos, por necesitar espacio para otros artículos que están para recibir.*

## EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

DE

FERRETERÍA, LAMPISTERÍA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

EDUARDO REMIÓR,

agente de la Compañía de seguros "LA UNION"

*En dicho establecimiento, hallarán siempre un completo y variado surtido de todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, jergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.*

*Depósito de las máquinas de coser de "NAUMAN", las mejores del mundo, pues no tienen rival.*

*Gran taller de hojalatería montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como al de lampistería y mecánica.*

El Paraíso.

COMERCIO DE ROLLÁN

LUARCA.

Ya se han recibido en este acreditado comercio los géneros para la temporada de invierno, pudiendo ofrecer á mis parroquianos, inmenso surtido en mantonería, tartanes, franolas, pañuelos de punto, chalecos de bayona, camisetas y demás artículos propios de la estación

IMPRENTA

DE

Rollán y Compañía.

En este establecimiento tipográfico, montado recientemente, con las máquinas y tipos más modernos, se hace toda clase de impresos en una ó varias tintas, tarjetas de visita, esquelas de defunción, participaciones de enlace, etc. etc.

Precios para todos los trabajos, imposibles de competencias.